



# RESOLUCION - CS - N° 192 - 91

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 JUL. 1991

Expte. N° 6.077/91

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales solicita autorización para llamar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir cargos de profesores regulares, conforme a lo establecido en el artículo 2º de la resolución N° 350-87 y sus modificatorias; y atento a lo acordado por este Cuerpo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 4 de Julio de 1991)

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a llamar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir cargos de profesores regulares, de acuerdo al siguiente detalle:

CARRERA: CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
Y LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

CANT.	CARGO	DEDICACION	ASIGNATURA
1	Prof. Adjunto	Semiexcl.	FILOSOFIA
1	Prof. Adjunto	Semiexcl.	ADMINISTRACION FINANCIERA I C/EXT. A ADMINISTRACION FINANCIERA II
2	Prof. Adjunto	Semiexcl.	INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD
2	Prof. Adjunto	Simple	MATEMATICA I
1	Prof. Adjunto	Simple	MATEMATICA II
1	Prof. Adjunto	Simple	GEOGRAFIA ECONOMICA

CARRERA : CONTADOR PUBLICO NACIONAL

1	Prof. Adjunto	Semiexcl.	TEORIA Y TECNICA IMPOSITIVA I C/EXT. A TEORIA Y TECNICA IMPOSITIVA II
---	---------------	-----------	---

ARTICULO 2º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de origen para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO ZUGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
e/o. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
VICERRECTOR  
e/c. RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA